

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA “FAEDIS”**



ENSAYO OPCION DE GRADO

DIPLOMADO GESTION TRIBUTARIA

**COMPARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE
VENEZUELA Y ARGENTINA FRENTE A COLOMBIA**

**AUTORA: KAREN DAYANE GUASCA GUTIERREZ
CODIGO: D6301894**

PRESENTADO A: Dr. José Manuel Flórez

**PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
ENSAYO OPCION DE GRADO
BOGOTA
2013**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA “FAEDIS”**



**COMPARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE
VENEZUELA Y ARGENTINA FRENTE A COLOMBIA**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR AL GRADO COMO
CONTADOR PUBLICO**

DIPLOMADO EN GESTION TRIBUTARIA

**AUTORA: KAREN DAYANE GUASCA GUTIERREZ
TUTOR: Dr. JOSE MANUEL FLOREZ**

**PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
BOGOTA
2013**

DEDICATORIA

*“Agradezco a Dios, que me permitió por medio de la esperanza,
prepararme y cumplir la misión que me encomendó.”*

*“A mi Esposo, por su adorable compañía en mi afán por alcanzar mi
sueño”*

Karen Dayane Guasca Gutiérrez

AGRADECIMIENTOS

A Dios padre celestial por ser mi guía y fortaleza

A la Universidad Militar Nueva Granada por abrirme sus puertas y por medio de la facultad a distancia, hacer posible mi sueño de ser profesional en una realidad.

A mis Hijos Nicolás y Juan Manuel por inspirarme al logro de mis metas, les dejo ejemplo y sabiduría

A mis Padres Leopoldo y Blanca, gracias por la vida y su apoyo

A mi Esposo Leonardo por su paciencia, comprensión y amor que me brinda en cada instante

A mis Profesores, a mis tutores, compañeros y Amigos, que siempre me prestaron su apoyo y colaboración

A mi amiga Julieta, a quien comparto el logro de esta meta.

A Todos Mil gracias

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. TARIFA IMPUESTO IVA EN VENEZUELA.....	15
TABLA 2. RESUMEN ESQUEMA IMPUESTO IVA.....	18

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICA 1. TARIFAS IVA	19
GRAFICA 2. DISTRIBUCION INGRESOS VENEZUELA.....	21
GRAFICA 3. DISTRIBUCION INGRESOS COLOMBIA.....	22
GRAFICA 4. REPRESENTACION INGRESOS ARGENTINA.....	23

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
INDICE DE TABLAS.....	5
INDICE DE GRAFICOS.....	5
INTRODUCCION.....	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
CAPITULO I.	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	12
CAPITULO II.	
MARCO METODOLOGICO	
Tipo de Investigación.....	14
CAPITULO III.	
MARCO TEORICO	
Antecedentes.....	14
Esquema de Impuesto al Valor Agregado –IVA en Venezuela.....	15
Esquema de Impuesto al Valor Agregado –IVA en Argentina.....	16
Esquema de Impuesto al Valor Agregado –IVA en Colombia.....	17
CAPITULO IV.	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	
Resumen esquema Impuesto Valor Agregado – IVA Colombia, Venezuela y Argentina.....	18
Distribución Impuesto de Renta e IVA en Colombia, Venezuela y Argentina.....	20
CAPITULO V.	
CONCLUSIONES ..	24
BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFIA.....	26

INTRODUCCION

Conocer de los impuestos como lo es el Valor Agregado de no solamente de Colombia, sino además de Venezuela y Argentina es una herramienta de gestión útil para lo que se avecina respecto a la globalización.

En los actuales momentos los países latinoamericanos, se encuentran en un proceso sostenible de adaptación para el desarrollo económico en un mercado globalizado. Dicha globalización, enmarca nuevos paradigmas.

En este sentido, el impuesto al valor agregado (IVA) constituyen instrumentos de mayor obtención de ingresos para los gobiernos de Venezuela, Argentina y Colombia, debido a que el impuesto al valor agregado por su característica de proporcionalidad grava en proporción al pago y de su manifestación es de forma inmediata.

Los impuestos son una de las Fuentes de ingresos más importantes que tienen los Estados en el mundo. A través de ellos, los gobiernos obtienen dinero mediante el cual realizan proyectos sociales, de inversión y administración del estado, entre muchos otros propósitos.

El no pagar impuestos impide al gobierno destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de nuestra sociedad, por lo que es fundamental que cumplamos con esta obligación.

Los impuestos son el pan nuestro de cada día en materia de conversación, sin saber en conciencia cuales impuestos estamos obligados a pagar, los impuestos son parte de nuestra cultura popular, son angustia para los que los pagan, diversión para quien los evade y sustento para quien los impone. “En este mundo no hay nada cierto, salvo la muerte y los impuestos” (Anónimo). Mediante el desarrollo de este trabajo, pretendo conocer más a fondo, qué es el impuesto sobre el valor agregado (IVA), en qué productos está permitidos cobrarlo y cuales están exentos de él, los efectos de la reforma tributaria sobre el IVA, los niveles de evasión del IVA en Colombia en comparación con otros países y, por último, saber en que se invierte lo recaudado con el IVA.

Es de gran importancia comparar nuestro sistema tributario en cuanto a las alícuotas, estructura y forma de distribución de los mismos. Ya que en base a sus recaudos hacen frente a las necesidades públicas tales como Defensa, salud, educación Crecimiento, Desarrollo y gasto público.

El primer capítulo consta de plantear el problema o la motivación de la presente investigación con los objetivos generales y específicos con una breve justificación

El Segundo capítulo tiene que ver con las bases teóricas y legales del impuesto mencionado en los países de Venezuela, Argentina y Colombia. Relacionadas con las variables de estudio.

El tercer Capítulo comprende el marco metodológico utilizado para la investigación

El Cuarto Capítulo es donde se desarrolla la investigación fijando resultados de la comparación

El Quinto Capítulo son las conclusiones y Recomendaciones del estudio realizado.

RESUMEN

Autor: Karen Dayane Guasca Gutiérrez

Título de la Investigación: COMPARACIÓN DEL AL VALOR AGREGADO - IVA DE LOS PAÍSES ARGENTINA Y VENEZUELA FRENTE A COLOMBIA.

Nombre Tutor: Dr. José Manuel Florez

Este Documento de Investigación tiene como finalidad comparar las características del sistema tributario de Argentina y Venezuela frente al sistema Colombiano respecto al Impuesto al Valor Agregado –IVA, en cuanto a sus tasas, estructura, periodicidad de pago, contribuyentes, recaudación y en esencial a la inversión por parte del estado de cada país.

El documento presenta datos de la actualidad, debido a que conocer dichos impuestos es sin duda la principal fuente de ingreso de los países para satisfacer las necesidades múltiples y crecientes de la población. Investigar sobre la tributación en Venezuela y Argentina me emerge en camino a la globalización.

La presente investigación presenta cual es la evidencia empírica del impacto de los impuestos y las transferencias sobre la desigualdad en la distribución del ingreso. Los impactos distribucionales de los impuestos y gastos sociales. Es importante hacer un breve análisis sobre el la estructura de impuestos en Colombia antes de realizar comparaciones, utilizando un esquema que nos permita realizar comparaciones con los efectos redistributivos que tienen los impuestos.

En Colombia su ritmo económico no se ha concentrado a reducir los índices de pobreza de manera significativa, los datos recientes muestran la inequidad en la distribución de sus ingresos, el presente trabajo es un breve análisis de la comparación para demostrar que Colombia no es el único país con problemas de inequidad.

Lo anterior es de interés para la comunidad académica y profesional, quienes pueden abordar los hechos económicos y fiscales en un ambiente competitivo que exige el mundo actual.

Palabras Claves: *Renta, hecho imponible, base gravable, cuota tributaria, alícuota*

ABSTRACT

Author : Karen Gutierrez Dayane Guasca

Research Title : COMPARISON OF VALUE ADDED - VAT COUNTRY FROM ARGENTINA COLOMBIA AND VENEZUELA .

Name Tutor : Dr. Jose Manuel Florez

This research paper aims to compare the features of the tax system in Argentina and Venezuela against the Colombian system regarding Value Added Tax - VAT , in their rates , structure, periodicity of payment , taxpayers , fund and essential to the investment by the state in each country.

The paper presents data today, because knowing these taxes is undoubtedly the main source of income for the country to meet the multiple and growing needs of the population. Inquire about taxation in Venezuela and Argentina I emerge on the road to globalization.

This research presents empirical evidence which is the impact of taxes and transfers on inequality in income distribution . The distributional impacts of taxes and social spending. It is important to make a brief analysis of the tax structure in Colombia before making comparisons , using a scheme that allows us to make comparisons with the redistributive effects that have taxes .

Economic pace in Colombia has not been concentrated to reduce poverty rates significantly, recent data show the inequality in income distribution , this paper is a brief analysis of the comparison to show that Colombia is not the only country inequality problems . This is of interest to the academic and professional community who can address the economic and fiscal facts in a competitive environment that demands the world.

Keywords : income , taxable , tax base , tax rate , tax rate

CAPITULO I. EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Las reformas tributarias, y los cambios en la composición de los ingresos tributarios permiten grandes avances en la economía de los países, Repasando en las asignaturas de tributaria en pre-grado y con el Diplomado en Gestión Tributaria, me ha surgido un interrogante el cual pretendo dar respuesta mediante este escrito: Como son las modalidades y tasas del Impuesto al valor agregado- IVA de los países de Venezuela y Argentina y cuáles son sus diferencias con el sistema Impositivo en Colombia? En que se invierte los recaudo de IVA un vez pasa ser parte del presupuesto Nacional?, el IVA es un impuesto eficiente de imposición ?. ¿Se ha comprobado ese argumento en la realidad?

Para la realización de este cuestionamiento realizo diferentes consultas de fuentes bibliográficas acerca del tratamiento IVA , rescatando las principales características de este impuesto en los países de Colombia, Argentina y Venezuela, sus alícuotas, entre otras aspectos.

Objetivo General

Desarrollar una investigación sobre las tasas, estructura y progresividad de la tributación; en especial del impuesto al valor agregado IVA. Comparando este mismo tributo en Colombia frente a algunos países de Sur América como Argentina y Venezuela.

Objetivos Específicos

- ✓ Generar una recopilación de los principales características del impuesto vigente - IVA en los países de Colombia, Argentina y Venezuela.
- ✓ Describir los principales sistemas y tasas del Impuesto al valor agregado (IVA) en países Argentina y Venezuela.
- ✓ Comparar las Tasas, bienes y servicios gravados, exentos, periodos de declaración, obligados o contribuyentes.
- ✓ Producir un medio informativo para estudiantes y profesionales en el campo de la Contaduría Pública.
- ✓ Breve verificación de los tributos en la inversión estatal de los países Colombia, Argentina y Venezuela.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente ser competitivos es trascendental para vida y la profesión de un contador Público; así mismo servir mejor a la sociedad.

Las situaciones del entorno son cada día más exigentes, debido a la incidencia de la globalización en la economía y el manejo de los negocios.

Debemos prepararnos acorde con el crecimiento y consolidación económica de los países, si bien es cierto ya vendrán nuevos cambios e impactos fuertes con la globalización, no solamente en el intercambio de bienes y servicios y su normatividad debemos tener el conocimiento; también con lo relacionado en la tributación. Es por estas razones de tal importancia conocer los impuestos del Valor agregado (IVA) para hacer una breve comparación con Colombia, esto me ayudara a obtener una herramienta adicional a mi profesión.

Opte desarrollar la presente investigación en uno de los impuestos indirectos como lo es al Valor agregado IVA. Considerando que es uno de los impuestos de recaudo más común en los países de Latinoamérica, de esta forma poder establecer diferencias y similitudes y la finalidad de Inversión de estos, Impuestos aplicados en Venezuela y Argentina.

De igual manera, la presente investigación representa un aporte para futuras investigaciones relacionadas al tema en estudio, la cual a su vez puede servir de apoyo como marco referencial o punto de partida para el desarrollo de nuevos proyectos.

CAPITULO II.

MARCO METODOLOGICO

El diseño de la presente investigación tiene las siguientes características

TITULO PRELIMINAR: COMPARACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN COLOMBIA, VENEZUELA Y ARGENTINA.

TEMA : IMPUESTOS, Se tomo el impuesto del IVA, porque es uno de los ingresos corrientes más significativos de cada nación, con el objetivo de recaudar y realizar la inversión en la misma sociedad

CLASE O NIVEL : PAISES COLOMBIA-ARGENTINA-VENEZUELA

ESPECIES : Impuesto sobre las Ventas – IVA

ASPECTO METODOLOGICO:

La investigación es normativa y bibliográfica, descriptiva y explicativa La indagación de la presente investigación es en base a los libros, cartillas, web, relacionados con el tema, estatuto tributario, para realizar un análisis dentro de en un cuadro comparativo de los tributos en los países mencionados.

CAPITULO III. MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

La cuna del impuesto al valor agregado, se origina en las antiguas civilizaciones como la egipcia que existía este mismo impuesto conocido como "Impuesto a las ventas. Tiene su origen en el Tratado de Roma de la Comunidad Económica Europea. Cuando se establece la necesidad de la creación del Mercado Común, se hizo necesario que existiera un sistema de imposición entre aquellos seis primeros países que dieron el puntapié inicial de este Mercado, que permitiría la libre circulación de la mercadería. Es decir, que los bienes se trasladaran de un país a otro sin las distorsiones que provocan los problemas tributarios de las aduanas.

Ningún impuesto nuevo se podía establecer de acuerdo con una de las disposiciones de la Carta Magna sin el consentimiento del Consejo general de la Nación, formado por representantes de los nobles, del clero y del rey; pero al pueblo no se le dejaba la más ligera intervención en materia de contribuciones, pues la esencia de la reforma no tenía por objeto mejorar la condición del mayor número o de las clases populares sino garantizar que las clases ricas, nobles y clero no serían vejadas con altos tributos.

Es esta investigación es importante mantener y conocer las bases teóricas del Impuesto al Valor Agregado IVA- en Venezuela, Argentina y Colombia, para contribuir con este esquema he propuesto dar a conocer en base informativa el Impuesto mencionado y en las regiones que actúa.

Resaltar los aspectos más importantes de los impuestos en estos países, son de vital importancia para lograr las diferencias y similitudes con los impuestos vigentes en Colombia

ESQUEMA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO –IVA EN VENEZUELA

El impuesto se denomina Impuesto al Valor Agregado y está regulado por el Decreto Ley No.126 de 05/05/99 . Grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, aplicable en todo el territorio nacional. **1**

Contribuyentes: los importadores habituales de bienes, los industriales, los comerciantes, los prestadores habituales de servicios y en general, toda persona natural o jurídica que como parte de su giro, objeto u ocupación, realice las actividades, negocios jurídicos u operaciones, que constituyen hechos imponible de conformidad con la Ley

Bases y servicios gravados: En Venezuela, se encuentran gravadas las ventas de bienes muebles corporales, la importación definitiva de bienes muebles, la prestación a título oneroso de servicios independientes ejecutados o aprovechados en el país, incluyendo aquellos que provengan del exterior, la exportación de bienes muebles corporales y la exportación de servicios.

Tarifa: La Ley de IVA vigente señala que la alícuota estará comprendida entre el 8% y el 16,5%, y la misma será fijada de forma anual por la Ley de Presupuesto.

En tal sentido, las alícuotas vigentes fueron fijadas en la modificación de la Ley de Presupuesto 2009, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.147 del 26 de Marzo de 2009, quedando establecida la Alícuota General en un **12%** y la Reducen un 8%.

Actualmente las alícuotas que se encuentran vigentes son las siguientes:

Tabla 1. Alícuota – Valor Agregado IVA

General (Vigente desde 01/04/2009)	12%
Reducida ⁽¹⁾	8%
Exportación de bienes y servicios	0%
Adicional para Bienes de Consumo Suntuario ⁽²⁾	10%
Venta de Hidrocarburos de Empresas Mixtas a PDVSA y Filiales	0%

Fuente: Cronología del IVA www.juris-line.com.ve

1. Providencia Administrativa N° 0592 que Establece las Normas Relativas a Imprentas y Máquinas Fiscales para la Elaboración de Facturas y Otros Documentos Reimpresa por error material en la Gaceta Oficial N° 38.776 del 25/09/2007

ESQUEMA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO –IVA EN ARGENTINA

En Argentina el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se aplica sobre la venta de bienes muebles, las prestaciones de servicios u obras en territorio nacional y las importaciones definitivas de bienes muebles. **2**

Contribuyentes: Son sujetos pasivos quienes habitualmente vendan cosas muebles, realicen actos de comercio accidentales con las mismas o sean herederos o legatarios de responsables inscriptos en este último caso cuando enajenen bienes que en cabeza del causante hubieran sido objeto del gravamen; realicen en nombre propio, pero por cuenta de terceros, ventas o compras; importen definitivamente cosas muebles; sean empresas constructoras que realicen obras efectuadas sobre inmuebles propio; presten servicios gravados; sean locadores, en el caso de locaciones gravadas; o sean prestatarios en las prestaciones efectuada en bares, restaurantes, hoteles, posadas, por quienes presten servicios de telecomunicaciones, gas, electricidad, entre otros, y que estas prestaciones sean realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, cuando los prestatarios sean sujetos del impuesto por otros hechos imponible y revistan la calidad de responsables inscriptos

Bienes y servicios Gravados: Se aplicará sobre las ventas de bienes muebles en territorio nacional, las obras, locaciones y prestaciones de servicios en el territorio nacional, las importaciones definitivas de bienes muebles.

Base gravable: Es el precio neto de la venta, locación, obra y prestación de servicios gravados. Este precio neto será el que resulte de la factura o documento equivalente extendido por los obligados al ingreso del impuesto, neto de descuentos y similares

Tarifa: Por regla general la alícuota del impuesto será del 21%. Algunas ventas e importaciones serán gravadas con el 50% de la alícuota establecida; tales como venta de alimentos como carnes, granos, miel; y prestaciones como labores culturales, siembra o plantación, aplicación de agroquímicos y fertilizantes.

La alícuota se incrementará al 27% para las ventas de gas, energía eléctrica y aguas reguladas por medidor y otras prestaciones

2. regulado por la Ley de Impuesto al valor agregado de la Ley No. 23.349 de 19/09/86

ESQUEMA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO –IVA EN COLOMBIA

En Colombia el Impuesto sobre las ventas recae sobre las ventas de bienes corporales muebles, la prestación de servicios en el territorio nacional, la importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente, la circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar con excepción de las loterías.³

Contribuyentes: Contribuyentes son los comerciantes y quienes realicen actos similares a ellos, los que presten servicios y los importadores.
(Art. 437 Estatuto Tributario, Decreto No. 624 de 30 de marzo de 1989)

Bienes y servicios Gravados: En la venta y prestación de servicios, la base gravable es el valor total de la operación, incluyendo entre otros los gastos directos de financiación ordinaria, extraordinaria, o moratoria, accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones, garantías y demás erogaciones complementarias, aunque se facturen o convengan por separado y aunque, considerados independientemente, no se encuentren sometidos a imposición.

La base gravable, sobre la cual se liquida el impuesto sobre las ventas en el caso de las mercancías importadas, será la misma que se tiene en cuenta para liquidar los derechos de aduana, adicionados con el valor de este gravamen.

En los juegos de azar, la base gravable estará constituida por el valor de la apuesta, del documento, formulario, boleta, billete o instrumento que da derecho a participar en el juego.

Tarifa: La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 16%, Entrando la reforma tributaria en la ley 1607 de 2012, el establecimiento de únicamente tres tarifas para de IVA; las tarifas del 0% para productos de la canasta familiar y del 5% para entre otros ciertos productos y servicios del sector agrícola, como tarifas preferenciales, y la tarifa general del 16% para los productos y servicios que no clasifiquen dentro de las ya mencionadas

Paso a paso

Cómo declarar y pagar el impuesto del IVA

Ingresos Brutos a 31 diciembre de 2012

Bimestral	Cuatrimestral	Anual
≥ 92.000 UVT (\$2.396.508.000)	≥ 15.000 UVT (\$390.735.000) y < 92.000 UVT (\$2.396.508.000)	< 15.000 UVT (\$390.735.000)

Para todos las periodicidades, los contribuyentes deberán utilizar el formulario 300, indicando en la casilla 24 el período declarado

Fuente: Propaganda DIAN

3. Se encuentra regulado por el Decreto No. 624 de 30 de marzo de 1989, Estatuto Tributario (Libro Tercero)

CAPITULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

RESUMEN ESQUEMAS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN COLOMBIA, VENEZUELA Y ARGENTINA

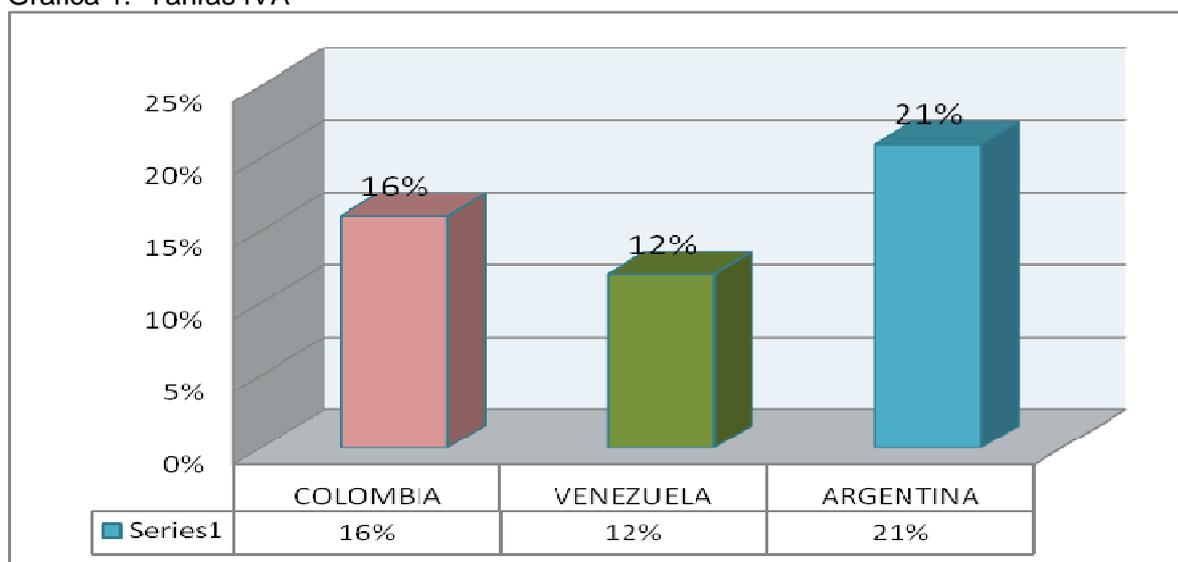
Tabla 2. RESUMEN ESQUEMA IMPUESTO IVA

Colombia	Venezuela	Argentina
5. Naturaleza		
<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado</i>	<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado</i>	<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado.</i>
2. En el mandato Constitucional		
<i>Libro Tercero del Estatuto Tributario. Art. 420 a 513 .</i>	<i>Ley de Impuesto al Valor Agregado de febrero de 2007</i>	<i>. Ley N° 20631 de 26 de marzo de 1997 (Texto Ordenado de 1997) y sus modificaciones</i>
3. Tarifas		
16%	12%	21%
4. Hecho Imponible		
<p>a) Las ventas de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidas expresamente.</p> <p>b) La prestación de servicios en el territorio nacional.</p> <p>c) La importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente.</p> <p>d) La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar con excepción de las loterías</p>	<p>1. La venta de bienes muebles corporales, incluida la de partes alícuotas en los servicios propios del objeto, giro o actividad del negocio, en los casos a que se refiere el numeral 4 del artículo 4 de esta Ley;</p> <p>4. La venta de exportación de bienes muebles corporales;</p> <p>5. La exportación de servicios. derechos de propiedad sobre ellos; así como el autoconsumo</p> <p>2. La importación definitiva de bienes muebles;</p> <p>3. La prestación a título oneroso de servicios independientes ejecutados o aprovechados en el país, incluyendo aquellos que provengan del exterior, en los términos de esta Ley. También constituye hecho imponible, el consumo de los</p>	<p>a) Ventas de cosas muebles, incluidas las relacionadas con la actividad determinante de la condición de sujeto del impuesto.</p> <p>b) Obras, arrendamientos y prestaciones de servicios, excluidos los realizados en el país para ser utilizados en el exterior.</p> <p>c) Importaciones definitivas de cosas muebles.</p> <p>d) Prestaciones realizadas en el exterior para ser utilizadas en el país.</p>
5. Naturaleza		
<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado</i>	<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado</i>	<i>Impuesto indirecto que recae sobre el valor agregado.</i>

Fuente: Autoría Propia

Como podemos observar en la tabla anterior, es un impuesto Indirecto ya que recaen de la producción, extracción, venta, transferencias, prestación de servicios etc. Dichos impuestos, son sin duda la principal fuente de ingreso de los países para satisfacer las necesidades múltiples y crecientes de la población, y dentro de estos el más “productivo” es el Impuesto al Valor Agregado.

Grafica 1. Tarifas IVA



Fuente: Autoría Propia

Es comúnmente conocido que el IVA es pagado por el consumidor final y se le suele llamar impuesto indirecto.

Si debiéramos definir qué es el Impuesto al Valor Agregado –IVA-, podríamos destacar, al menos, tres elementos claves: el hecho que lo genera, que puede entenderse como el consumo de bienes y servicios; quien lo financia, es decir, el consumidor final y, por último, la forma en que se retribuye al Fisco Nacional como un impuesto de tipo indirecto.

Luego de haber leído la tributación en el IVA de los países Colombia, Venezuela y Argentina, respecto a la gran diferencia de alícuotas que se aplica en éstos, las cuales se describen a continuación, dichas tasa son el régimen general, existiendo en cada país ciertas excepciones dependiendo del tipo de producto o servicio.

Una de las maneras de comprobar la imposición del IVA, si ha resultado eficiente en los países, dependiente de su alícuota es he demostrado que este impuesto es de mayor recaudación. Los resultados principales son los siguientes:

- La tasa general del IVA (como era de esperar) tiene considerable repercusión en la recaudación: cada punto porcentual que aumenta la tasa general eleva la proporción entre la recaudación del IVA.

La antigüedad del IVA tiene un efecto positivo significativo. Una de las interpretaciones es que la administración del IVA, y su cumplimiento, mejora con la experiencia. Otra posible explicación es que aquellos atributos que originalmente se pasaron por alto en el diseño del IVA, mejoran con el tiempo.

En las últimas dos décadas se han disminuido los aranceles, los impuestos sobre la renta y sobre el capital en las economías de América Latina, convirtiendo al IVA en la principal fuente de ingresos tributarios de los gobiernos.

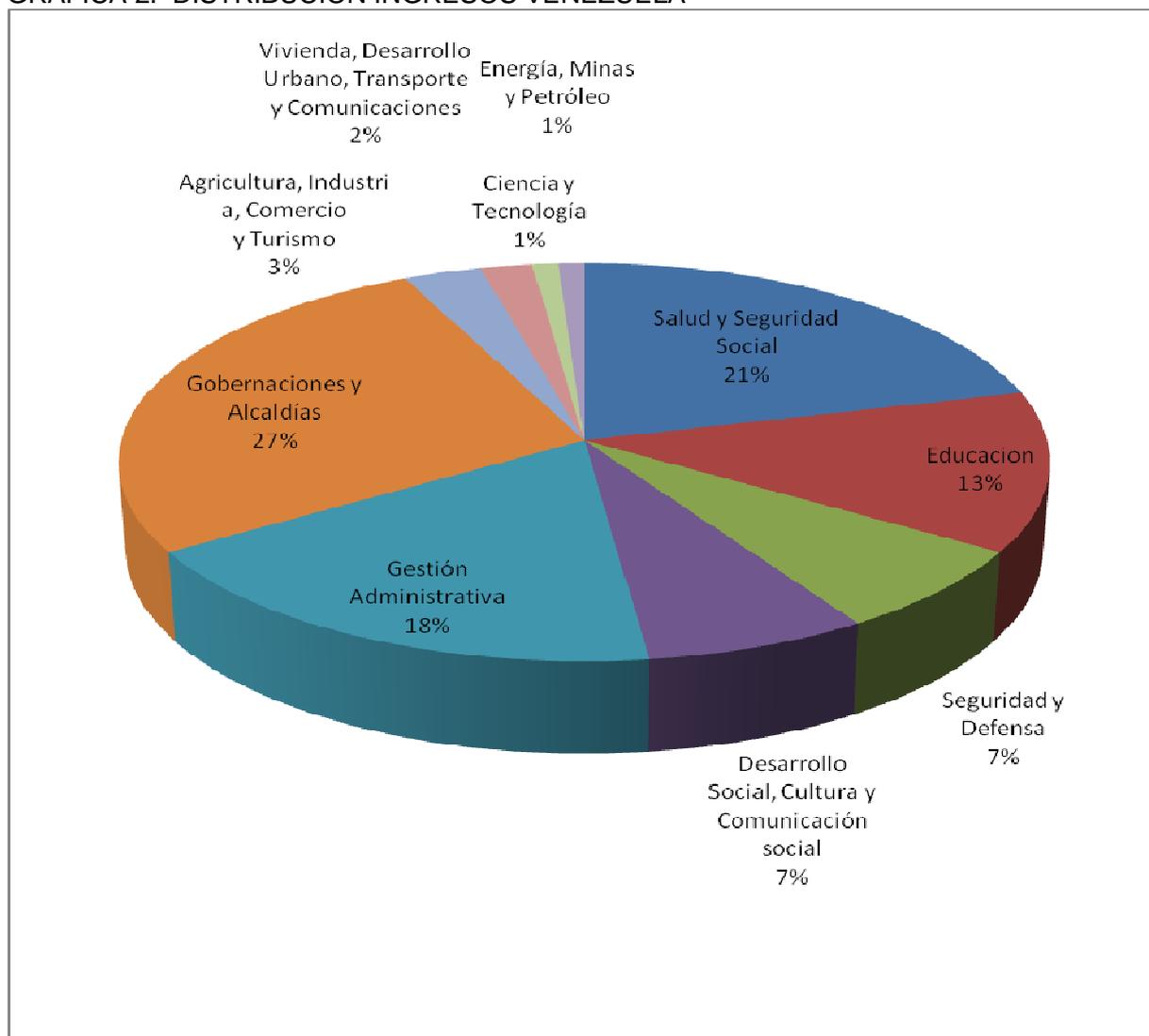
Venezuela fue el último en introducir el IVA y ha cometido gran cantidad improvisaciones y errores. Ha cambiado varias veces las tarifas en diferentes direcciones, ha eliminado temporalmente el IVA, ha excluido temporalmente las importaciones de la base gravable, aún no se ha estabilizado y presenta el menor recaudo entre los países de la muestra.

DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA EN COLOMBIA VENEZUELA Y ARGENTINA

Los Impuestos recaudados son distribuidos de forma tal, que se da prioridad a lo social, la presente, de esta forma Contribuye notablemente a la estabilidad del Estado, de forma transparente y trabajando de forma mancomunada con las instituciones ministeriales en el país. La presente grafica demuestra la forma de Distribución

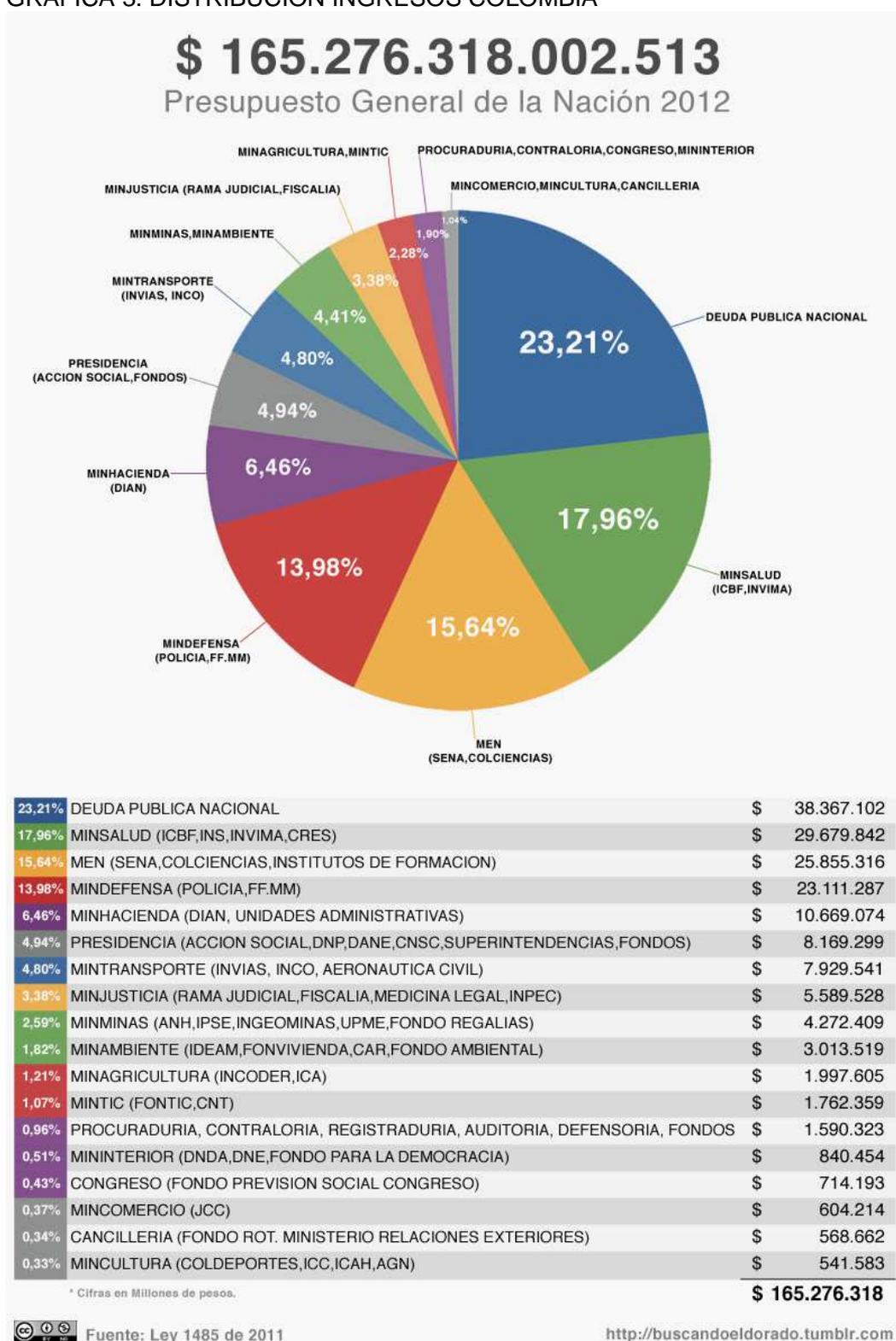
Salud y Seguridad Social	21%
Educacion	13%
Seguridad y Defensa	7%
Desarrollo Social, Cultura y Comunicación social	7%
Gestión Administrativa	18%
Gobernaciones y Alcaldías	27%
Agricultura, Industria, Comercio y Turismo	3%
Vivienda, Desarrollo Urbano, Transporte y Comunicaciones	2%
Ciencia y Tecnología	1%
Energía, Minas y Petróleo	1%

GRAFICA 2. DISTRIBUCION INGRESOS VENEZUELA



En Colombia los recaudos por el Impuesto de Renta y el Impuesto al valor agregados, se convierten en Ingresos Corrientes, una forma de apreciar su distribución se analizó el presupuesto ejecutada para el año 2012 como lo demuestra la siguiente grafica,

GRAFICA 3. DISTRIBUCION INGRESOS COLOMBIA

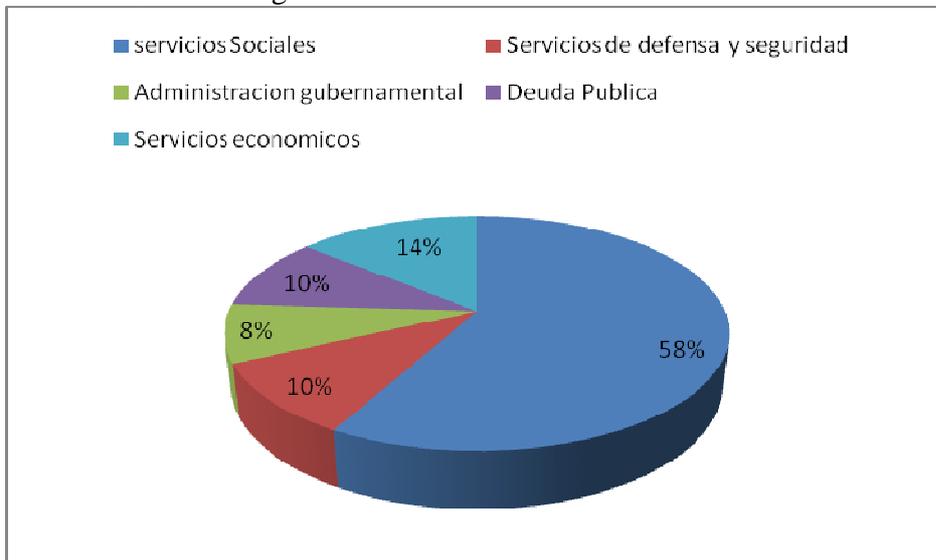


Para Argentina la distribución de sus ingresos fuente de Impuesto como el Impuesto a las ganancias y el Valor Agregado IVA Los ingresos provenientes del Impuesto a las Ganancias alcanzarían en el año 2012 a \$131.329,7 millones, lo que significará una suba de 22,7% respecto del año anterior. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado, neta de reintegros a las exportaciones, se incrementaría el 23,5 % respecto del año 2011, alcanzando los \$185.109,2 millones. En la siguiente grafica se demuestra que el IVA tiene mayor incidencia en los ingresos corrientes de este país.

GRAFICA 4. REPRESENTACION INGRESOS ARGENTINA



Finalidad Gasto en Argentina



CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido por finalidad presentar una descripción general de las experiencias Temas recientes del IVA EN Colombia, frente a Venezuela y Argentina.

El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto muy joven, que aún se encuentra en su proceso de consolidación. Esta característica abre espacio para discusiones, donde se muestre que el impuesto aún no es suficientemente maduro y que es necesario introducirle cambios para que las distorsiones en la economía sean menores y para que se pueda obtener con él un recaudo mayor. Tanto el IVA, como el impuesto sobre la renta, son las principales fuentes de recaudación tributaria hoy en todo el mundo.

De la presente investigación cuyo objetivo el de mostrar un análisis del Impuesto IVA en estos países, constituye uno de los impuestos que proporcionan la obtención de los medios económicos necesarios para cubrir las necesidades primordiales de cada pueblo, las cuales se vienen acrecentando cada día más.

Dado que el IVA está diseñado para gravar el consumo, La aplicación de tasas diferenciadas puede fundamentarse en razones de eficiencia, o para contribuir con temas de equidad.

Entre las conclusiones más específicas —y los eventuales retos futuros— se incluyen los Siguietes:

- La introducción del IVA puede propiciar una mejora sustancial en la administración tributaria general, y en rigor de verdad, la adopción del IVA suele considerarse una oportunidad para la modernización de la administración tributaria general.
- El hecho que este impuesto tenga pocas deducciones, exenciones y una alícuota única permite que sea un sistema sostenible, eficiente y fácil de controlar.
- Existen pruebas de que el rango entre la tasa del IVA más alta y la más baja en países con IVA de tasas múltiples tiene una relación positiva con la recaudación del IVA, para una tasa general determinada. (Una de las posibles explicaciones de este resultado, que parece contrario a la lógica, es que se debe a los efectos positivos en la recaudación de la aplicación del IVA sobre los artículos de consumo final favorecidos a

una tasa positiva, en vez de limitarse a conceder exenciones.)

- El IVA resulta más productivo en términos de recaudo, en buena medida porque no se estaría gravando con éste último el valor agregado en la esfera de la distribución. Por último, incrementar las tarifas con el propósito de aumentar el recaudo, **“es una estrategia equivocada porque no se puede garantizar con ello la sostenibilidad de los ingresos públicos”**.
- El estudio realizado resulta provechoso, en virtud que proporciona una visión más amplia de la materia tributaria a nivel internacional, y que entre otras consideraciones, me permitió observar la diferencia existente en relación a la tasa o alícuota aplicada por cada país para estos impuestos.
- En los próximos años, deberá prestarse mayor atención a los aspectos interjurisdiccionales del IVA —en el ámbito internacional.
- Imponer el valor correcto de cada impuesto, adoptando una política económica que favorezca a todos los ciudadanos, de cada país ya que con lo anterior se comprueba que no hay una tasa fija que garantice el éxito de una economía, ya que hay grandes potencias económicas que tienen bajo interés y otras que tienen más alto

Finalmente es importante destacar que cada Administración Tributaria trata de maximizar de acuerdo a sus necesidades, la fiscalización de este impuesto, que pasa a significar un gran aporte de cada nación, razón por la cual se consideró importante resaltar el último presupuesto general de cada país.

Al pagar impuestos, es la contribución al crecimiento de los países porque los impuestos son uno de los medios principales por los que el gobierno obtiene ingresos; tienen gran importancia para la economía de nuestro país, ya que gracias a ellos se puede invertir en aspectos prioritarios como la educación, la salud, la impartición de justicia y la seguridad, el combate a la pobreza y el impulso de sectores económicos que son fundamentales para los países. El no pagar impuestos impide al gobierno destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de nuestra sociedad, por lo que es fundamental que cumplamos con esta obligación.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional incrementa al 12% la alícuota del IVA”. Diario ámbito Jurídico. Caracas. Edición única. Pág. 3

Estatuto Tributario

Cartilla DIAN – Declaración de IVA (2012)

Constitución Política de Colombia (1991).

CIBERGRAFÍA

www.ciat.org Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

<http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/Registro/leyIVA.html> Abril 10 de 2010

<http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/L12%20DE%201986.htm>

Abril 10 de 2010

Portal de Impuesto en Colombia DIAN, Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales Formularios e instructivos, Cartilla IVA

<http://www.dian.gov.co/>

Portal de Impuesto en Venezuela SENIAT, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria , Manual Impuesto- IVA

<http://www.seniat.gob.ve>

Portal de Impuestos en Argentina. AFIP, Administración Federal de Impuestos, Declaración de IVA

www.minhacienda.gov.co

Presupuesto Colombia año 2012

Presupuesto Venezuela año 2012

Presupuesto Argentina año 2012